

Radicado No. 5800-0

Medellín, 6/04/2022

Señor (a):

**LINA MARITZA PUERTA RINCON**

**JUAN CAMILO CORREA**

**GUILLERMO DE JESUS CORREA ALVAREZ**

**JOHN JAIRO CASTANO ALVAREZ**

**JAIRO DE JESUS RESTREPO ACOSTA**

CALLE 21 N 81 70 APTO 2017 BL 9

Medellín, Antioquia

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente SI8-11081, se ha proferido la Resolución Nro. RES-914-865 "Por medio de la cual se rechaza y se archiva la propuesta de contrato de concesión No. SI8-11081 para un proponente y se continua con otro" la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque a la secretaria de Minas de Antioquia, ubicada en la Calle 42B Número 52- 106 Centro Administrativo Departamental "José María Córdova" - La Alpujarra Sótano externo taquilla 25, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal. Las direcciones pueden ser consultadas en la página web de la entidad. En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

  
**YENNY CRISTINA QUINTERO HERRERA**

Directora de titulación minera